

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**23146** *Resolución de 16 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú, Institut Municipal d'Educació i Treball (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 15 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de jefe de servicio de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico responsable de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico responsable del servicio de Trabajo de la plantilla de personal laboral fijo a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Una plaza de técnico medio de la plantilla de personal laboral fijo del servicio de Educación,, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Nueve plazas de técnico medio de la plantilla de personal laboral fijo del servicio de Trabajo,

Una plaza de técnico medio del servicio de Educación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Dos plazas de técnico especialista de la plantilla de personal laboral fijo,

Una plaza de auxiliar administrativo del servicio de Educación de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de auxiliar administrativo del servicio de Trabajo de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

Tres plazas de auxiliar administrativo del servicio de Gestión de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la última publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web del Institut Municipal d'Educació i Treball del Ayuntamiento de Vilanova i la Geltrú y en el tablón de anuncios del centro.

Vilanova i la Geltrú, 16 de diciembre de 2022.–La Vicepresidenta del Institut Municipal d'Educació i Treball, Maria Mercè Mateo Olivares.